

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

**29670** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución 452/38950/1998, de 16 de noviembre, de la Subsecretaría de Defensa, por la que se nombran alumnos para el acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de Oficial de la Armada.*

Advertido error en la Resolución 452/38950/1998, de 16 de noviembre, de la Subsecretaría, por la que se nombran alumnos para el acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de Oficial de la Armada, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 282, de fecha 25 de noviembre de 1998, página 38758, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, Cuerpo de Ingenieros, Escala Técnica, donde dice: «Hernampérez Martín, Pedro», debe decir: «Hernampérez Martín, Pedro (1)».

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**29671** *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 7 de diciembre de 1998 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública.*

Advertidos errores en el texto de la Orden de 7 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 14), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 41542, en la columna de la izquierda, primer párrafo, donde dice: «... por el grupo de reserva...», debe decir: «... por el cupo de reserva».

En la misma página y columna, en el punto 3.3, donde dice: «... Las Palmas de Gran Canaria», debe decir: «... Santa Cruz de Tenerife».

En la página 41544, en la columna derecha, en el tercer párrafo, donde dice: «Segundo ejercicio: Consistirá en la resolución por escrito, en un tiempo máximo de cuatro horas, de supuestos prácticos de contabilidad, matemática financiera y estadística, según temario que figura como anexo II.2 de la convocatoria.», debe decir: «Segundo ejercicio: Consistirá en la resolución por escrito, en un tiempo máximo de cuatro horas, de supuestos prácticos de contabilidad y matemáticas financieras, según temario que figura como anexo II.2 de la convocatoria».

En la página 41546, en la columna derecha, en el anexo II.2, donde dice: «Contabilidad, matemática financiera y estadística», debe decir: «Contabilidad y matemáticas financieras».

En la misma página y columna, en el apartado II, donde dice: «Matemática financiera», debe decir: «Matemáticas financieras».

En la misma página y columna, el apartado III. Estadística. Medidas de posición y dispersión: Números índices, debe quedar suprimido.

En la página 41547, columna de la derecha, Tribunal número 1, titulares, donde dice: «Presidente: Don Manuel Trillo Álvarez,

del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado», debe decir: «Presidente: Don Manuel Trillo Álvarez, del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado».

En la página 41548, columna izquierda, Tribunal número 3, titulares, donde dice: «Presidenta: Doña Isabel Baz Velarde», debe decir: «Presidenta: Doña Isabel Baz Valverde».

**29672** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 4 de diciembre de 1998, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, por el sistema previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.*

Advertida errata en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 298, de fecha 14 de diciembre de 1998, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 41617, en el anexo II, Hacienda Pública y Sistema Tributario, se suprimen los números 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de dicho anexo II, por estar incluidos los mismos temas en el anexo I como parte del temario del Área específica de Planificación y Organización Informática.

### MINISTERIO DE FOMENTO

**29673** *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 1998, de la entidad pública empresarial Correos y Telégrafos, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados para ingreso en el Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación.*

Finalizada la fase de oposición prevista en la Resolución de 16 de julio de 1998 de la entidad pública empresarial Correos y Telégrafos («Boletín Oficial del Estado» número 179, de 28 de julio), por la que se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación y vista la propuesta de Resolución del respectivo Tribunal calificador de fecha 24 de noviembre de 1998, sobre relaciones definitivas de aprobados, en cumplimiento a lo establecido en las bases 8.2 y 8.3 esta entidad pública empresarial, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Hacer pública la relación definitiva de aspirantes aprobados para ingreso en el Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación, que figura como anexo adjunto a la presente Resolución, en la que consta la puntuación obtenida en cada uno de los ejercicios, la puntuación de la fase de concurso, ordenados por la suma total de puntos obtenida.

Segundo.—La citada relación de aprobados, así como la Resolución del Tribunal calificador figurará expuesta en los lugares indicados en la convocatoria.

Tercero.—Contra la citada Resolución del Tribunal calificador, que no pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso ordinario ante la entidad pública empresarial Correos y Telégrafos, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107.1 y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en

el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo establecido en la base 9.1 de la convocatoria, los aspirantes que figuran en la relación de aprobados deberán remitir en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al Servicio de Selección de la Subdirección de Gestión de Personal, calle Aduana, números 27-29, planta cuarta, 28070 Madrid, la siguiente documentación:

Fotocopia compulsada de la titulación exigida en la base 2.1.3 de la convocatoria o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención del título.

Madrid, 30 de noviembre de 1998.—El Presidente, P. D. (Resolución de 24 de abril de 1998, «Boletín Oficial del Estado» número 119, de 19 de mayo), el Consejero-Director general, José Ramón Esteruelas Hernández.

Señor Director de Recursos Humanos.

#### ANEXO

#### Tribunal calificador del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación (convocatoria de 16 de julio de 1998 «Boletín Oficial del Estado» número 179, del 28)

Orden	DNI	Apellidos y nombre	Calificación ejercicio 1.º	Calificación ejercicio 2.º	Puntuación fase de concurso	Suma total
1	5.111.123	Delicado Moreno, Aquilino Miguel	6,00	6,33	9,50	21,83
2	17.966.308	Plasencia Betrán, José Antonio	7,00	5,16	9,50	21,66
3	12.713.016	Maza Heras de las, Miguel Ángel	6,66	5,83	8,60	21,09
4	7.735.889	Rodríguez Barba, Manuel	5,83	5,00	9,50	20,33
5	9.716.969	Barrera Herrero, Miguel Ángel	6,00	5,16	9,00	20,16
6	17.673.474	More García, José	6,50	5,50	8,00	20,00
7	30.420.370	Ortiz Gómez, Miguel	5,99	5,33	8,20	19,52
8	11.714.128	Martín Velasco, Margarita	5,00	5,50	9,00	19,50
9	51.368.959	Martínez García, Antonio	6,66	6,00	6,70	19,36
10	7.902.705	Almaraz Báez, Agustín	5,33	5,50	8,20	19,03
11	11.948.160	Gaitón Esteban, M. Pilar	6,00	5,00	7,70	18,70
12	11.800.176	Vargas Barba, Salvador	8,00	5,66	5,00	18,66
13	73.369.246	Llopico Gil, Vicente	5,33	5,33	8,00	18,66
14	50.020.175	Andrés Martínez, M. Ángeles	5,50	5,50	7,60	18,60
15	32.436.741	Pérez Fraga, Carmen	6,16	5,16	7,20	18,52
16	34.953.463	Gil Pérez, Marta	7,16	6,16	5,00	18,32
17	2.069.987	Martín Gómez, Jesús	5,00	5,33	7,60	17,93
18	5.273.672	Bordons Mesonero, Fernando	5,50	5,16	6,80	17,46
19	13.127.008	Gutiérrez Camarero, José Ignacio	5,66	5,50	6,20	17,36
20	18.018.963	Jaime Siso, M. Carmen	6,33	6,00	5,00	17,33
21	7.519.774	Pérez Cifuentes, Sonia M.	6,90	5,16	5,00	17,06
22	34.934.712	Conde Carrera, M. Peregrina	5,66	5,33	5,50	16,49
23	2.876.278	López Diez, Rodolfo	5,50	5,66	5,00	16,16
24	50.054.733	Cámara Castro, José Ángel	5,50	5,83	4,80	16,13
25	9.389.392	González Sánchez, Emilia	5,83	5,16	5,00	15,99
26	7.212.672	Moreno Sancho, Pedro	5,16	5,16	5,60	15,92
27	5.404.252	Olleros Izard, M. Belén	5,66	5,00	5,00	15,66
28	25.999.353	López Reche, Estrella	5,16	5,33	5,00	15,49
29	2.612.169	Gómez Corrochano, María	5,16	5,16	5,00	15,32
30	7.870.374	Colino García, M. Pilar	6,16	5,00	4,00	15,16

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**29674** RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1998, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en la fase de oposición a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Administración de la Seguridad Social convocadas por Orden de 17 de diciembre de 1997.

De conformidad con lo establecido en la base 7.2 de la Orden de 17 de diciembre de 1997, de este Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales («Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Administración de la Seguridad Social, se hace pública, como anexo, la lista definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición, ordenados con arreglo a la puntuación obtenida en cada uno de los sistemas de acceso.

Al mismo tiempo se advierte que, de acuerdo con la base octava, los aspirantes seleccionados en la fase de oposición deberán enviar, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, calle Agustín de Bethencourt, número 4, 28071 Madrid):

- Fotocopia compulsada del título exigido en la convocatoria, base 2.1.3 de la citada Orden; o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención del título.
- Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo III a la convocatoria.
- Los opositores aprobados por el sistema de promoción interna deberán acreditar, mediante certificación expedida por sus correspondientes Departamentos de Personal, que reúnen los requisitos establecidos en la base 2.2.

Madrid, 10 de diciembre de 1998.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.